

ACTA Nº 18

CONSEJO DE LAS COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

En la Hospedería del Monasterio de Rueda, situada en Sástago (Zaragoza), a las 13:00 horas del día 13 de diciembre, tiene lugar la reunión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, con la asistencia de los relacionados a continuación:

Presidente:

Por suplencia del Presidente del Gobierno de Aragón, D. Javier Lambán Montañés, preside esta reunión D. Arturo Aliaga López, Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Vocales:

En representación de las Casas y Centros de Aragón:

- D. Jesús Lambea Bailo, Casa de Aragón en Albacete.
- D. Matías Rubio de Frutos, Casa de Aragón del Henares.
- D. Iván Latorre López, Centro Aragonés de Badalona
- D. Jesús Félez Bono, Centro Aragonés de Barcelona.
- D. Juan Carlos Guerrero Tudea, Centro Aragonés de Bilbao.
- D^a. Rosa Carrera Martí, Agrupación Artística Aragonesa de Blanes y Comarca.
- D. José Antonio Lázaro Romero, Centro Aragonés de Castellón.
- D. José Aguayos Rausa, Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés.
- D. Jorge Pallarés Gasulla, Casa de Aragón el Prat de Llobregat.
- D. David Brumos Pascual, Centro Aragonés de Esplugues de Llobregat.
- D. Jesús Gascón Gargallo, Centro Aragonés de Hospitalet de Llobregat.
- D. José Miguel Morte Verón, Casa de Aragón en La Rioja.
- D. Cosme García i Mir, Casa de Aragón de Lleida.
- D. José María Ortí Moles, Casa de Aragón en Madrid.
- D. Isidro Marqués Gascón, Centro Cultural y Recreativo Aragonés de Mollet y Comarca.
- D. Susana Domenech Tizón, Centro Aragonés de Palma de Mallorca.
- D. Francisco Javier Gracia Escolán, Centro Aragonés de Rubí.
- D. José Antonio Ibáñez Alcay, Asociación Cultural Aragonesa de Salou.
- D. Mariano Alda Egea, Asociación San Valero. Casa de Aragón de Guipúzcoa.
- D^a. M^a Carmen Recarte Tort, Centro Cultural de Aragón en Tarragona.
- D. Victoria Crespo Aparicio, Centro Aragonés de Terrassa.
- D. Ricardo Soriano Ibañez, Centro Aragonés de Valencia.
- D. Fernando Bagües Manero, Centro Aragonés de Vinaroz.
- D. José Ignacio de los Bueis Rodríguez, Casa de Aragón en Álava.
- D. Santos Casao López, Centro Aragonés del Principado de Andorra.
- D. Pedro Tabernero Pardo, Asociación de los Amigos de Aragón Centro Español del Paraná (Curitiba, Brasil)
- D^a Amelia Berdún y Cuartero, Centro Aragonés de Rosario (Argentina)
- D. Ángel Larraga Palacios, Centro Aragonés de México D.F.

En representación de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón:

D^a María del Mar Rodrigo Pla, Grupo Parlamentario Socialista.

D. Juan Carlos Gracia Suso, Grupo Parlamentario Popular.

D^a Beatriz García González, Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D^a Esther Peirat Meseguer, Grupo Parlamentario Aragonés.

Excusan su asistencia D^a. Marta Prades Alquezar, Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, D^a Carmen Martínez Romances, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, D^a Marta Fernández Martín, Grupo Parlamentario Vox en Aragón y D. Álvaro Sanz Remón, Grupo Parlamentario Mixto.

En representación de los Departamentos de la Administración:

D^a Maria Elena Allúe de Baro, Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

D. Luis Lanaspá Santolaria, Director General de Economía del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

D^a Carmen Martínez Urtasun, Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

D. Luis Estaún García, Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, de la Vicepresidencia.

Excusan su asistencia D. José Luis Pinedo Guillén, Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, D. Ramón Guirado Guillén, Director General de Universidades, D. Bizén Fuster Santaliestra, Director General de Carreteras, D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda, Director General de Patrimonio y Organización, D. Raúl Oliván Cortés, Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social, D. José Luis Castellano Prats, Secretario General Técnico de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y D. Felix Gracia Romero, Secretario General Técnico de Sanidad.

Secretaria:

D^a M^a Belén Corcoy de Febrer, Jefa de Servicio de Estudios Autonómicos.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Vicepresidente del Gobierno de Aragón
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Constitución del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.
4. Designación de representantes de las Casas y Centros de Aragón en la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.
5. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos.
6. Notificaciones electrónicas en las relaciones con las Administraciones Públicas.
7. Ruegos y preguntas.

1. Saludo y bienvenida:

El vicepresidente del Gobierno de Aragón D. Arturo Aliaga comienza dando la bienvenida al Sr. Justicia de Aragón, y a todos los Directores Generales presentes, así como a los diputados de las Cortes de Aragón, y continúa añadiendo que: *“los que tenemos la suerte de conocer un poco de todo lo que hacéis las casas de Aragón no sólo en España, sino en Latinoamérica, os damos otra vez la bienvenida y nos tomamos, en esta legislatura que empieza, en serio lo que dice el art. 8 de nuestro Estatuto de Autonomía”*. Continúa indicando el Vicepresidente que hay un total de 66 casas y centros, 11 en Latinoamérica, el resto en España, y que entre todas ellas cuentan con más de 30.000 socios. Considera el Vicepresidente que esto supone un potencial enorme de aragoneses que sienten y viven Aragón. D. Arturo Aliaga rememora algunos de los momentos compartidos con las distintas casas y centros aragoneses en el exterior y alude a cómo hacía 8 o 10 años, había estado junto a las comunidades aragonesas en el exterior en Huesca en el planetario, y recuerda el extraordinario afecto con el que se sintió tratado por las casas y centros de Aragón.

A continuación D. Arturo Aliaga da comienzo a la reunión, y agradece a todos los asistentes su presencia. El vicepresidente explica el enorme esfuerzo de apoyo a las comunidades aragonesas en el exterior que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón. Indica que se ha intentado mejorar el presupuesto destinado a las comunidades aragonesas en el exterior tratando de reflejar en el mismo posibles soluciones a los problemas que afectan al funcionamiento de las casas. El vicepresidente espera que la presente reunión de trabajo sea provechosa a efectos de consolidar más actividades y más vínculos culturales entre las distintas comunidades aragonesas en el exterior. Procede a hacer un especial agradecimiento al esfuerzo que las casas y centros de Aragón están haciendo, en particular se refiere a la reciente actuación de la Casa de Aragón en Castellón con que tenía por finalidad promocionar los productos aragoneses, una actuación que según indica el vicepresidente ha tenido un éxito sin precedentes.

Finaliza su intervención D. Arturo Aliaga dando la palabra al Sr Justicia de Aragón con respecto de quién indica que: *“se trata de una institución estatutaria a la que tenemos que querer, respetar, mantener, y defender, además d Ángel Dolado es un ferviente defensor también de estos vínculos que nos deben unir a todos”*.

Toma la palabra D. Ángel Dolado, Justicia de Aragón: en primer lugar, el Justicia saluda a todas las autoridades asistentes, al vicepresidente del gobierno de Aragón, al Director General, a los diputados de las Cortes de Aragón, y a continuación saluda a todos los asistentes presidentes y demás representantes de las comunidades aragonesas en el exterior. El Justicia comparte con todos los presentes lo cercano que se siente a las Casas y Centros de Aragón.

D. Ángel Dolado explica que tiene conocimiento de la labor de las casas regionales, por su propia historia, por su forma de ser, de actuar, de cómo dichas casas han pasado de ser precursoras de los servicios sociales, asistencia y ayuda mutua, a ser en la actualidad auténticos dinamizadores de la realidad aragonesa en

las localidades de residencia. Sin embargo el Justicia indica que le faltaba conocer a las comunidades aragonesas en el exterior in situ. Afirma que hasta el momento ha podido conocer de esta manera a la Casa de Aragón de Valls y a la de Lleida, y que en breves va a proceder a visitar la casa de Aragón en Madrid.

D. Ángel Dolado continúa explicando que la institución a la que representa, quiere reconocer de manera oficial a las Casas y Centros de Aragón y que este reconocimiento se iba a producir a través de la medalla del Justicia de Aragón que se les va a conceder a las comunidades aragonesas en el exterior. Se trata, dice de la segunda medalla que concede él como Justicia de Aragón y ha sido establecida para reconocer y premiar a aquellas personas y colectivos que han representado los valores e identidad de Aragón, especialmente cuando sus méritos y contribuciones han tenido una proyección nacional e internacional. El Justicia, indica que el acto de entrega tendrá lugar el viernes 20 de diciembre de 2019, día del Justicia de Aragón. Explica Dolado que en la documentación que se les ha entregado a los asistentes a la reunión por el Gobierno de Aragón hay unos apuntes prácticos de todo el acto, que tendrá lugar en Santa Isabel de Portugal. El Justicia de Aragón les comunica a los asistentes que las comunidades aragonesas en el exterior siempre tendrán a su disposición y a su lado la institución que representa.

Tras esta explicación de la concesión de la medalla D. Ángel Dolado realiza una reflexión y es que para él las casas regionales han tenido a lo largo del tiempo diferentes funciones, y han sabido adaptarse a los tiempos y necesidades de cada época. Por ello el Justicia indica que es tiempo de que las nuevas tecnologías, las inquietudes de los jóvenes y las nuevas necesidades de estos, se acojan desde las casas y centros aragoneses, que, señala el Justicia, deben mimar a las nuevas generaciones porque son los responsables de tomar el testigo y hacer que sean posible muchos años más de actividad. Para lograr atraer a los jóvenes hacia las comunidades aragonesas en el exterior el Justicia sugiere que los jóvenes sean tenidos en cuenta, pero para realizar tareas de gestión de las propias casas, pueden ser secretarios, tesoreros, responsables de los grupos de jota, o de tambores, o por qué no, presidentes, presidentas.

El Justicia termina su intervención reivindicando la figura de los jóvenes en las estructuras de las CAEX y animándoles a delegar en ellos, a darles confianza, y en definitiva, a darles oportunidades. Los jóvenes, señala D. Ángel Dolado, aportan ilusión y nuevas formas y los mayores, experiencia y saber a raudales, se trata, indica de hacer un coworking de generaciones. Añade el Justicia que es consciente de que muchos estáis innovando y apostando por ser novedosos en su actuar sin perder por ello su actividad más tradicional y por ello procede a felicitar a las comunidades aragonesas en el exterior, y finaliza diciendo que: *“nada es incompatible, muchísimas gracias”*.

2 Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:

Retoma la palabra el Vicepresidente del Gobierno de Aragón dando las gracias a D. Ángel Dolado por su intervención. A continuación, procede con el segundo punto del orden del día. Tras preguntar a los asistentes: *“¿Alguna observación al*

acta?" y ninguno efectuar observaciones el acta de la reunión anterior queda aprobada por unanimidad.

3 Constitución del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.

El **Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos** explica que conforme la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, crea el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior como órgano consultivo en esta materia. Forman parte de dicho Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la citada Ley: un representante de cada una de las Casas y Centros de Aragón legalmente reconocidos; un diputado o diputada en representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón; un representante con categoría de Director General o persona en quien delegue, por cada uno de los Departamentos que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior serán nombrados y separados por acuerdo del Gobierno de Aragón, a propuesta de las respectivas entidades con derecho a ser representadas en el mismo.

Añade el Director General que el artículo 18.1 de la Ley dispone que el mandato de sus miembros será por cuatro años, renovable por períodos de igual duración, salvo aquellos que lo sean por razón del cargo.

Habiéndose formado nuevo Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hizo necesario efectuar nuevos nombramientos de los representantes del Gobierno de Aragón y de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón. Así, por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 03 de diciembre de 2019, se procedió al nombramiento de miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, en representación de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón y de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en representación de las casas y centros de Aragón.

Se procede, por tanto, a la constitución formal del Pleno del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior.

4 Designación de representantes de las Casas y Centros de Aragón en la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.

A este respecto el **Director General de Desarrollo Estatutario** procede a explicar que con carácter a la celebración del presente consejo ha tenido lugar una reunión de la Comisión Permanente habiéndose presentado en tiempo y forma una candidatura con 7 nombres: José Antonio Lázaro Romero, presidente del Centro Aragonés de Castellón, José Aguayos Rausa, presidente de la Casa de Aragón de Cerdanyola del Vallés, Javier Jarque Timoner, presidente del Centro Aragonés de

Elche, Jesús Gascón Gargallo, presidente del Centro Aragonés de Hospitalet de Llobregat, Cosme García i Mir representante de la Casa de Aragón de Lleida, e Isidro Marqués Gascón presidente del Centro recreativo y cultural de Mollet del Vallés. La citada candidatura se somete a consideración del pleno. A este respecto pide la palabra D. Cosme García i Mir.

D. Cosme García i Mir explica que esta candidatura de siete plazas a la que ha hecho referencia el Director General es prácticamente la misma que la que ha existido hasta el momento actual. D. Cosme indica que hay una plaza que por voluntad propia dejamos para las comunidades aragonesas en el exterior de fuera de España, dicha plaza deberá de ser cubierta por dichas comunidades de forma rotatoria.

D. Arturo Aliaga interviene indicando que se toma nota de esta cuestión y se traslada el asunto a los representantes de las comunidades aragonesas del exterior ubicadas fuera del territorio español, para que de forma consensuada designen los representantes sucesivos en turno rotatorio.

A continuación, la Jefa del Servicio de Desarrollo Estatutario y Aragoneses en el Exterior Belén Corcoy interviene indicando que, la casa de México, que se ha constituido muy recientemente, no fue incluida en su día en ese turno rotatorio, por lo que propone que sea sometido a votación la inclusión de la casa de México en el citado turno rotatorio de las casas representativas de América.

El vicepresidente del Gobierno de Aragón, accede a que se incluya a la Casa de Méjico en el turno rotatorio en los términos indicados por la jefa de Servicio, porque es una casa joven pero activísima y tenemos aquí a su representante además

Pide la palabra Dña. Amelia Berdún, representante del Centro Aragonés de Rosario en Argentina, que manifiesta su total apoyo a la inclusión de la Casa de México en el turno rotatorio para la pertenencia a la Comisión Permanente.

Para finalizar este punto del orden del día el **Director General de Desarrollo Estatutario** indica que la candidatura de 7 miembros para formar la comisión permanente, dado que no ha habido otra candidatura alternativa queda aprobada.

5 Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos.

Comienza su intervención el **Director General de Desarrollo Estatutario** explicando que va a hacer una pequeña presentación de lo que es el nuevo organigrama, y del encaje que en el mismo tienen las comunidades aragonesas en el exterior. El director indica como ya el vicepresidente ha explicado muy bien la importancia y la relevancia que tienen las comunidades aragonesas en el exterior que figuran en el propio Estatuto de Autonomía. El Director continúa explicando que las casas de Aragón, tienen un papel importantísimo que todos tenemos que asumir

y conocer, de difusión de la cultura, de la identidad y también de la economía aragonesa.

Indica el Director General que la Dirección General tiene competencias tanto en materia de desarrollo estatutario como en materia de fondos europeos, y que esto último comprende la gestión de programas operativos, fondo social europeo, de los fondos de desarrollo regional y por tanto cuenta con dos servicios: el servicio de desarrollo estatutario y aragoneses en el exterior y el servicio de fondos europeos. Las comunidades aragonesas en el exterior son gestionadas por el primero de estos servicios que cuenta con el siguiente personal: una jefa de servicio, M^a Belén Corcoy, una jefa de negociado, Marisa Zapata, que lleva ya unos años en la materia y una administrativa Eva M Huerta, además contamos en el servicio con dos asesores técnicos: Elena Marquesán y Víctor Solano. Una de las principales funciones que asume este servicio es la promover el apoyo a las casas y centros de Aragón, con especial atención a incentivar y a hacer realidad las propuestas relativas a la incorporación de los jóvenes a las casas y centros de Aragón.

Añade el Director General que quiere destacar que, en este breve tiempo como Director General competente en la materia, ha tenido la oportunidad de visitar varias casas, y conocer sus actividades y eso le ha permitido conocer la gran capacidad de influencia y de convocatoria que tienen las casas de Aragón en cuanto a sus actividades y de su conexión con la sociedad en la que se encuentran asentadas.

El Director General matiza que en la presente legislatura se quiere proceder a actualizar la normativa reguladora de las comunidades aragonesas en el exterior, priorizando la participación de las comunidades aragonesas en el exterior en la modificación de las disposiciones legales vigentes en la materia y a dar un papel protagonista a cada una de las casas y centros de Aragón. Añade que se va a continuar con las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para las actividades, gastos de funcionamiento, obras y necesidades asistenciales de las casas y centros de Aragón y además se va a implementar una línea específica de subvención para la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior, con una cantidad de 15.000 euros.

En cuanto a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el director indica que la convocatoria del año 2020 va a ser muy similar a la del 2019. Se va a incrementar en 10.000 euros la línea de actividades y en 20.000 euros la línea de infraestructuras, porque se ha detectado que las casas y centros de Aragón que tiene sedes sociales físicas en propiedad, alquiladas o cedidas, tienen muchas dificultades para cumplir con las normativas sectoriales, ordenanzas municipales, y se ven obligados a hacer inversiones en materia de accesibilidad, eficiencia energética.....

El Director General manifiesta estar muy interesado en conocer de primera mano las distintas inquietudes de las Casas y Centros de Aragón en el exterior priorizando su participación en la toma de decisiones en cuestiones que les afecten, para ello una de las líneas que se están empezando a realizar, es la promoción y difusión de las actividades de los centros en las redes sociales y la página web, www.estatutodearagon.es. El Director General manifiesta su voluntad de dar, en

dicha web, un espacio propio a las comunidades aragonesas en el exterior que permita darles más visibilidad. Se quiere desde la Dirección General recuperar la revista de las comunidades aragonesas en el exterior como un nexo de unión importante que tiene su relevancia. Señala el Director General que se va a avanzar también en la relación electrónica entre la administración aragonesa y las comunidades aragonesas en el exterior, por supuesto sin abandonar la importancia y necesidad de las relaciones presenciales.

El Director General concluye su intervención insistiendo en la labor horizontal que se compromete a desarrollar la vicepresidencia en el seno de un Gobierno de coalición, tratando de implicar e a todos los departamentos de la administración aragonesa en el fomento, promoción y apoyo de todas las Casas y centros de Aragón en el exterior y de sus integrantes.

6 Notificaciones electrónicas en las relaciones con las Administraciones Públicas.

A continuación, y para afrontar el punto 6º del orden del día toma la palabra la jefa de Servicio de Desarrollo Estatutario y Aragoneses en el exterior, **Mª Belén Corcoy de Febrer**. Lo primero que hace la jefa de servicio es presentarse indicando que asume la jefatura del el servicio de desarrollo estatutario y de los aragoneses del exterior y acto seguido procede a agradecer el trabajo que en relación con las comunidades aragonesas en el exterior están desarrollando Marisa Zapata y Eva Huerta. Ellas, indica la jefa de servicio han hecho posible la organización de este consejo. A continuación, Mª Belén Corcoy les manifiesta a las casas y centros de Aragón asistentes que desde el servicio estarán en todo momento pendientes de ellos, atendiendo cualquier petición que tengan, cualquier duda que se les plantee.

Continúa explicando que el servicio desarrolla funciones tanto en materia de desarrollo estatutario como en materia de aragoneses en el exterior. La jefa de servicio se centra en la labor de promoción del derecho foral aragonés y de las señas de identidad aragonesas, pone algunos ejemplos de las actividades que realizamos en relación con esta divulgación del derecho foral aragonés: la revista actualidad del derecho en Aragón, una publicación trimestral sobre la actualidad jurisprudencial y normativa del derecho aragonés. Se realizan también actividades de difusión del derecho foral aragonés en todos los colegios públicos del territorio aragonés. Habla también la jefa de servicio del blog de identidad aragonesa que se puede consultar, en la web del estatuto de Aragón, y también indica que se tiene presencia, en redes sociales.

Seguidamente procede a presentar al ponente que se va a encargar de explicar cómo van a ser a partir del próximo año las relaciones electrónicas de las comunidades aragonesas en el exterior con la administración aragonesa. La jefa de servicio recuerda como según la normativa vigente, las personas jurídicas (es decir las distintas casas y centros de Aragón) deben de relacionarse con la administración de forma electrónica. Dña. Mª Belén Corcoy presenta a D. Mariano Ariza, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Administración Electrónica de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y que viene en representación de la DG de

Administración Electrónica, e indica que nos va a explicar como deben de materializarse esas relaciones electrónicas con la administración aragonesa.

7 Ruegos y preguntas:

Interviene en primer lugar **D. Cosme García i Mir, vicepresidente de la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior:** *“En primer lugar, agradecer el estar todos juntos y felicitar al Vicepresidente y a su equipo porque nos ha acogido en su departamento, es una persona que nos conoce perfectamente, nos demostró su cariño, cosa que yo le quiero agradecer. De momento ya se ven detalles, se empiezan a ver detalles, poco, pero más vale poco que nada, por lo menos van a subir las adjudicaciones, cosa que agradezco.*

Como no, quiero agradecer a dos personas que sin ellas esto sería imposible, a Marisa y a Eva, que han sido nuestro punto de apoyo siempre, toda la vida, cosa que les quiero agradecer.

A Luis, supongo que le ha puesto Arturo Aliaga porque nos conoce, y le ha puesto esto estatutario y tal, son muchos nombres, pero lo importante es que está con nosotros y que nos conoce.

Y una adquisición nueva, que ya la conocíamos en tiempos de José Ángel Biel es precisamente María Belén, María Belén es una persona muy abierta, muy tolerante, conoce mucho las leyes y eso nos puede ayudar.

Bronca, sí, hemos hecho Comisión Permanente, oigan nos lo han hecho hacer en viernes, dejar nuestros trabajos, perder días personales y hay compañeros nuestros que hoy no han podido estar. Las reuniones éstas en sábado ¿por qué? porque hubiéramos podido hacer una reunión también de la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior que no podemos hacer porque no tenemos dinero para poder pagar, y por lo tanto se nos ha hecho un poco costoso el venir hoy, por eso nos han faltado tanta gente.

Y después, por cierto, los que no han venido a la Comisión Permanente lo han hecho hacer en viernes y ¿dónde estaban que no han venido? ¿que tenían que ir a alguna reunión o algún mitin político? ¿tenían algo?, muy mal, si venimos nosotros y dejamos nuestros trabajos de toda España, que vengan ellos.

Gracias a las fuerzas políticas que habéis venido, los que no han venido pues no están contados.

Y también os queremos decir una cosa, que hace unos veinte, veintidós años, Pedro Muela, Tomás Martín, en el cielo esté, y yo mismo hicimos una comparecencia a las Cortes de Aragón. José Antonio Lázaro, Pepe Aguayos y yo mismo estamos preparando una comparecencia porque hay gente que todavía no sabe lo que son las Comunidades Aragonesas del Exterior, por lo tanto, prontito nos

vais a ver en la comisión que corresponda o en las propias Cortes diciendo lo que significa, lo que es, lo que supone, lo que promociona a Aragón.

Por otra parte, gracias por haber entendido que hay que recuperar la revista, es una revista nuestra. Todo lo que no se palpa, todo lo que no se toca, no queda. En los archivos hay quien las tira las revistas, pero hay gente que la guarda con mucho cariño, todavía existen 22 casas que están haciendo revistas con mucho esfuerzo. Por otra parte, también nos tenéis que facilitar un poquito todas estas técnicas, hay gente muy mayor en nuestras casas que a todo esto no llegan. Sabemos que no es una cuestión vuestra, que es una cuestión ministerial, que esto hay que hacerlo así, que no hay otra solución, menos mal que Marisa y Eva nos ayudan mucho porque si no, esto se haría cuesta arriba y sería imposible.

Por otra parte, también permitirme que os diga una cosa que es muy interesante. La base nuestra es San Jorge, y es el Pilar son bases y puntales nuestros. No estaría nada mal que San Jorge lo fuéramos a presentar por toda España, en Cataluña, en el País Vasco, lo presentáramos en Madrid, inclusive en Palma de Mallorca, y porque no en Toulouse (Francia) o en Bruselas. Sería bueno que presentáramos fuera de Aragón lo que es nuestro "Aragón"

Agradecer al Justicia de Aragón y su equipo que haya pensado en las Comunidades Aragonesas del Exterior para darnos este reconocimiento. Es muy importante la figura del Justicia de Aragón, prueba es Juan de Lanuza, hay está escrito todo lo que hizo o cuando murió Emilio Gastón que pensamos enseguida en hacerle aragonés de mérito, estuvimos en su capilla ardiente y para nosotros fue un referente muy importante. Por lo tanto, esto son cosas que tenemos que tener en cuenta.

Y finalmente para acabar, tener en cuenta que somos embajadores vivos, no de nombre, sino de hecho. Que cuando vamos a hacer los Encuentros de casas de Aragón el impacto económico que supone eso para Biescas, para Benasque, para cualquier pueblo que hayamos ido, Zuera o cuando hemos asistido a Benabarre, la verdad es que es un impacto importante aparte del emotivo, también económico. Sí que hemos de buscar pueblos, poblaciones, que tengan infraestructuras, no es tan fácil, pero si perdemos esa singularidad poco tienen que ver.

Y finalmente quiero decir que aparte en Cataluña hay una singularidad, que hay una Federación de Comunidades Aragonesas que hacen su labor en Cataluña, que ya es suficientemente difícil hacer una labor en Cataluña en estos tiempos que corren. Porque hoy en día ser de misa, trabajar en cierta emisora que trabajo yo y ser de las casas regionales parece que seas el diablo, cuando verdaderamente hacemos una muy buena labor. Yo lo que creo es que también hay que tenerle un respeto, nunca van a pedir subvenciones, nosotros renunciamos a ellas, sería en detrimento de las demás comunidades y por lo tanto eso lo tenemos muy claro.

Y también hagamos una apuesta, volver a la oferta cultural, es decir grupos musicales, grupos poéticos, gente que tengamos nosotros, como cuando estaba Miguel Ángel Tapia, Santiago Sánchez Jericó, Pilar Torreblanca, que tenéis muchos

artistas que pueden salir por ahí. Por ejemplo, una que ahora cobra mucho, que la queríamos hacer aragonesa de mérito, pero pensamos que no, es Carmen Paris que está de moda, y gracias a nosotros en Utebo la dimos a conocer cuando no era nadie, por lo tanto, en el anterior Congreso la trajimos y se acordó perfectamente de ello.

Y finalizo con un agradecimiento, es de mal nacidos no ser agradecidos. Gracias a María Victoria Broto, que ha sido una señora con nosotros, ha tenido un gran esfuerzo y sé que habéis tenido muy buena entente para que este departamento vuestro acogiera las Comunidades Aragonesas del Exterior. Que conste en acta el agradecimiento a María Victoria Broto, expresamente a ella en ese departamento que ha llevado las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Muchas gracias, te deseo suerte Arturo, a ti, a todo tu equipo y a todos los que habéis venido en representación de los partidos políticos, gracias. Los que no han venido les dices que se lo recordaremos que no han venido y a los que están en el Consejo y no han participado, ellos se lo han perdido, gracias y buenos días.

Interviene a continuación **el presidente de la Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior, D. José Antonio Lázaro Romero**: *“Buenas tardes a todos y a todas, yo quería igual que hemos dado la bienvenida al Vicepresidente del Gobierno, a nuestro Director General y a la Jefa de Servicio y a todos los grupos políticos, por supuesto al Justicia de Aragón y, a todos los compañeros presidentes y presidentas de las diferentes casas.*

Aquí se han comentado algunas de las cosas como por ejemplo Luis nos ha comentado, imagino que le habrá pasado el dato Marisa o Eva, de que éramos 21.400 asociados en las 67 casas creo que habéis dicho, pero hay que tener en cuenta que esos asociados son a veces unifamiliares, es decir que un socio representa o lleva a 2, 3 o 4 personas, el número de aragoneses involucrados en las casas es mucho mayor y además hay que tener en cuenta también que este número de personas suelen ser muchos de primera generación pero también de segunda y tercera generación y algo muy importante también, muchos de nuestros socios son personas pertenecientes a la localidad en la que están nuestras sedes e incluso de otras autonomías, precisamente por ese cariño que se tiene por lo que representa a Aragón en España allá donde esté o en el extranjero.

Quería también comentar que se había comentado en la anterior legislatura que se iba a proponer una nueva ley de Comunidades Aragonesas del Exterior. Yo no sé si esa nueva Ley corresponde o se va a corresponder con esa nueva normativa que has nombrado Luis, porque todos creo que estamos de acuerdo en que los tiempos han cambiado y que la visión que tenemos de lo que deben de ser nuestras casas de Aragón es diferente a la que se tenía hace 20, 30 o 40 años, tenemos que ser más innovadores y tenemos que estar más actualizados a lo que nos ha llevado la vida. En estos momentos los centros aragoneses deben de ser más participativos en la vida comercial, en todas las manifestaciones de desarrollo que Aragón realiza en las diferentes localidades y eso es algo que en esa nueva

normativa se debería de plasmar, la forma, el cómo hacerlo, ¿Porque? Porque es muy sencillo, siempre se llena la boca de humo de algunos políticos de que somos los mejores embajadores que han tenido fuera de Aragón, pero luego parece que no se llega a plasmar en la realidad, ¿Por qué? Hay eventos que se realizan en alguna de nuestras ciudades y que las casas de Aragón no se enteran de que hay un acto concreto que está promocionando Aramón o se está promocionando una marca de denominación de origen X, eso creo que hay que corregirlo. Tiene que haber una relación interdepartamental en el Gobierno de Aragón para que se utilice mejor lo que significan las casas de Aragón, las casas de Aragón son y deben de ser el nexo de unión entre las instituciones aragonesas y las instituciones de las localidades donde estamos ubicados. Creo que debemos dar un paso adelante y tenemos que ser en este sentido mucho más exhaustivos y trabajar en esa línea.

Agradecer por supuesto, como no, que en esta nueva andadura iniciemos ya recuperando algo lo que son las subvenciones, pero quiero recordarles a todos que las vicisitudes que se han producido por motivo de la crisis nos llevaron a una disminución drástica de las subvenciones. En el año 2010 teníamos unas subvenciones de 463.568€ en actividades, en infraestructuras 314.000€, ¿sabéis cuanto hemos tenido este año pasado? Por lo que este año que estamos con lo que nos van a incrementar, 180.000€, eso supone una reducción de 63,33% con respecto a lo que nos daban en el año 2010 y en infraestructura se nos ha rebajado en un 87,26%. Esto no es ninguna recriminación a nuestro Vicepresidente, ni a nuestro Director, ni a nuestra Jefa de Servicio, simplemente es hacer un análisis realista de lo que ha ocurrido de las ayudas económicas a nuestras casas. Si nosotros dividimos las 67 casas que habéis nombrado, equitativamente por lo que nos dais, resulta que nos dais 2.700€ por casa para actividades y 900€ para infraestructuras. A ver que es lo que podemos hacer con eso, podemos ser muy imaginativos, podemos ser muy trabajadores, pero el principal paraguas que tienen las casas de Aragón es el Gobierno de Aragón. Tenemos la suerte de que algunas de la casas y centros nos manejamos bastante bien con las instituciones locales y recibimos ayudas por la Generalitat de Cataluña, por la Generalitat Valenciana, por el Ayuntamiento...etc. pero realmente consideramos en general y debemos de ir poco a poco recuperando esa posibilidad que teníamos antes y que ahora por el motivo de la crisis no la hemos tenido.

Quiero también hacer un hincapié en el tema de lo que se denomina la España vaciada o del problema que tiene España en general y Teruel en especial con el tema del despoblamiento. Desde las Casas de Aragón, yo pertenezco al Consejo de la Buena Gobernanza de la Diputación de Castellón y me han encargado que me pongan en contacto con José Antonio Pérez Cebrián que lleva lo de la CEOE y lleva también el tema del despoblamiento con la Diputación de Teruel para hacer un encuentro, que por cierto intentaremos que participéis también alguno de vosotros, para ver de qué forma con la Diputación de Castellón podemos hacer algo común ya que limítrofemente están juntas Teruel y Aragón. Entonces desde las casas hay proyectos que ahora no quiero extenderme porque quiero dar oportunidad de que hable más gente, Que desde las casas podemos ayudar a estos proyectos para que desde los pueblos de alguna manera recuperen población de la forma que sea. Emprendedores de las Casas de Aragón que son de determinados pueblos y que se

atreven incluso a llevar industrias a esas localidades, etc. como digo no quiero extenderme más.

Quiero plantear una cosa que no es mía, la idea no es mía, en el año 1959 se hizo el primer Congreso de Casas de Aragón en Zaragoza y el 2º en el 63, ha habido 8 congresos que se han realizado contando el de 1991, no hay ningún Congreso cero, porque ese Congreso de 1991 fue un Congreso mundial de casas de Aragón, luego hemos hecho 8 congresos. Y en ese primer Congreso se planteó la idea que yo propongo que es la siguiente nombrar un día al año que sea el día de las Casas de Aragón, no tiene nada que ver con la coincidencia con San Jorge, ni con las fiestas del Pilar, sino un día que si lo consideráis oportuno que sea institucionalizado y que sea el día de las casas de Aragón y que en todas las Casas de Aragón en el mundo programásemos actividades para conmemorar esa presencia que tienen las casas regionales en el mundo.

Y nada más deciros que este año vamos a celebrar en Castellón el centenario y que os invitaré a alguno de los actos. Doy la palabra porque quiero que seáis otros los que intervengáis también.

El siguiente en intervenir es el presidente de la casa de Aragón en L'Hospitalet de Llobregat, Jesús Gascón: *“En primer lugar, dar las gracias a todos los que estáis en acción ejecutiva que estoy seguro por lo que hemos visto en la Comisión Permanente y conociendo un poco el perfil vuestro, lo vais a hacer magníficamente bien y que sepáis que por parte de las Casas vamos también a intentar colaborar con vosotros.*

Dos cosas, primera me gustaría que esa decisión que se ha tomado de que la Federación tenga una parte, me parece correcto, porque estar pasando lo que ha pasado este año, a mí me duele, el que tengamos que buscar unas justificaciones, me parece bochornoso, bien, yo creo que todas las casas estaremos de acuerdo en felicitarnos por esa decisión que habéis tomado. Pero también dejar lo siguiente como reflexión, me gustaría que esta subvención no formara parte de ese baremo que todas las casas vais a tener con nosotros en función de una serie de parámetros, de socios, etc. Yo creo que no debería formar parte, inclusive me gustaría que la subvención que no entre en detrimento de las subvenciones que reciban las Casas, inclusive me gustaría que fueseis un poquito más generosos, porque de verdad, yo no estoy en la Federación, pero reconozco que hacen un trabajo encomiable, es una forma de vernos al menos una vez al año los simpatizantes, socios y no sólo digo socios porque a estos encuentros también viene gente que no es socia, pero se adhiere por simpatía...etc.

Y luego me gustaría también que se formulara que, si todo no puede salir de esta área, el presidente de la Federación, Cosme y tal, que son compañeros míos, tuviesen la oportunidad de hablar con otras áreas del Gobierno, llámese Turismo, llámese Industria, llámese no sé qué, pero arañando, arañando, el gato come cada día yo creo que eso se podría conseguir.

Y luego, algo que yo creo que no corresponde que yo lo diga aquí y espero Arturo que me perdone. Vamos a ver, estamos en comunidades y hablo en la de Cataluña donde hay grandes empresarios que conocen evidentemente a Aragón, en algunos casos tienen montada alguna delegación, etc., pero que también es verdad que cuando hablas con ellos, y estoy pensando ahora, una persona que cuando vino a hacer el Pregón lo vivió, Ester, y que están llevando unas negociaciones para poderse implantar aquí, estamos hablando de Fluidos de Cataluña. Pero bueno, me gustaría Arturo que asignaras una persona, una figura, que fuese capaz en un momento determinado de pasarnos información de las condiciones en que está un área territorial, una comarca, Sierra de Arcos, Bajo Aragón, ...etc. ver en qué condiciones se implantan allí empresas, que bonificaciones tendrían, etc., etc., insisto os pido perdón a la mesa y al resto también porque creo que esa última reflexión mía no corresponde aquí, pero mira he encontrado la fórmula. Gracias y al menos creo que las Casas vamos a estar a vuestra disposición.

Interviene Ángel Larraga, representante de la Casa de Aragón en México:
“Bueno, brevemente, y muy buenas tardes ya, estoy encantado, yo soy el representante de la Casa de México, donde allá vamos creciendo de manera exponencial.

Con Arturo hace muchos años que ya nos conocemos, los dos somos ingenieros industriales, entramos en la junta del Colegio de Ingenieros cuando él decidió hacer las oposiciones a la DGA.

Bueno, dos o tres reflexiones, no voy a hablar de subvenciones porque a nosotros nos va bien, como los euros los multiplicamos por 22 o 23 para pasarlos a pesos, en la medida que el tipo de cambio el euro está fuerte, a nosotros nos va bien. Hay que reconocerlo, hay que decirlo y es una gran ayuda.

Dos cosas, estoy totalmente de acuerdo con la exposición del Justicia sobre la juventud. Hay que decir que allá la gente que viene es joven, la gente que sale es joven en la junta. Hubo una casa de Aragón hace unos años en tiempo de la República, nosotros hemos recogido un poco la historia, pero ahora el 80% de los componentes de la junta tienen menos de 40 años, es una savia muy muy potente y hacemos muchísimas actividades, aquí he traído algunas revistas para poder distribuir. Dos cosas que quería poner de relieve, una es agradecer que estaremos interesados en pertenecer a la Comisión Permanente si el resto de las Casas en el exterior lo consideran y después que esta estructura que se ha creado en la Consejería es muy buena porque estar a once mil kilómetros de distancia tiene una complejidad de logística importante y por allí viene el Ayuntamiento de Zaragoza que se va a hermanar con Tijuana o viene una industria renovable que quiere hacer no sé qué y entonces quiere hablar con la Cámara, sería bueno, no sé si es mucho pedir que pudiéramos coordinar todo esto desde esta estructura vuestra como gobierno, para que las misiones que vengan allá, bienvenidas, las empresas que vengan allá, bienvenidas, los ayuntamientos que se quieran hermanar, bienvenidos. Hay un aporte importante además para la industria con Estados Unidos, tenemos 3.400 kilómetros de frontera con Estados Unidos. Entre Vigo y Girona hay 1.100km para que se hagan una idea del tamaño. Pediría que a ver si se puede coordinar

este escenario de todas las visitas que aparecen por allá de manera un tanto deslavazadas y que como gobierno sería bueno que se coordinasen.

Por mi parte nada más, nuevamente agradecer la incorporación y que me hayáis permitido estar con vosotros, muchas gracias.

Interviene a continuación Dña. Amelia Berdún, representante del Centro Aragonés de Rosario, Argentina: *“Muchísimas gracias, desde la Argentina como aragonesa estamos felices de esta nueva etapa, os agradecemos profundamente y también la presencia del señor Justicia de Aragón que para nosotros es un honor desde hace años, Rosario, en relación con la universidad de Rosario entrega a todos los jóvenes que terminan su carrera de derecho, una bandera para su escritorio en su despacho de Aragón, y destacamos el derecho como signo de identidad del pueblo aragonés.*

Muchísimas gracias y a ver si todos juntos ponemos fuerza para hacer lo mejor por nuestro querido Aragón. Gracias.”

Interviene Iván Latorre presidente del centro aragonés de BADALONA: *“Buenos días a todos, muy rápido, sólo por reiterar porque me parece importante que lo volváis a apuntar. No hagáis estas reuniones en viernes, en mi junta todos somos menores de 35 años. He tenido que pedir un día de vacaciones para poder estar aquí. Apuntarlo otra vez porque de verdad, llevamos dos años ya haciéndolo en viernes, el año pasado ya no pudimos asistir, si queréis bajar la media de edad de este Congreso lo que hay que hacer es facilitarlo.*

Interviene de nuevo el presidente del Centro Aragonés de CASTELLÓN, José Antonio Lázaro: *“Hemos agradecido a varias personas el tiempo que han permanecido al frente de las Comunidades Aragonesas del Exterior, pero creo recordar que en ningún momento lo hemos hecho con las personas de la anterior Dirección General, Raúl Oliván, Eduardo Traid y Carlos Oliván, Jefes de Servicio y por supuesto también el Secretario General Técnico José Antonio Jiménez y Jiménez, me gustaría que constara también en acta porque han sido unas personas muy válidas en esta transición entre gobierno y gobierno y han hecho una gran labor y merecen también un reconocimiento.*

Y también decir que, si habéis visto el audiovisual que pasan en San Juan de La Peña para promocionar la historia de Aragón, hace 3 o 4 años conseguí rehacerlo, adaptarlo mejor dicho, porque allí son 8 proyectores y es complicadísimo y vale mucho dinero, pero hicimos un esfuerzo, me ayudó José Antonio, y hemos conseguido que ese audiovisual se pueda proyectar en una sola pantalla, de forma que se pueda pasar a colegios, que se pueda pasar a las propias casas. Si le parece al Director General, a la Jefa de Servicio, yo ya lo tengo, lo he conseguido, yo os lo pasaré y si os parece oportuno lo podemos hacer llegar al resto de casas para que puedan exponer lo que ha sido la historia del Reino de Aragón y la historia de la Corona de Aragón, que no nos cuenten historias. Es un audiovisual los que lo habéis visto, es genial, auténtico y se ajusta a la realidad de nuestra historia. Yo me

avengo junto con el Departamento, con la Dirección general, a llevar a cabo esto a término. Nada más, gracias.”

D. Luis Estaún cede la palabra a Dña. M^a Belén Corcoy: la jefa de servicio procede a explicar los materiales que se han repartido: uno de ellos es sobre las claves de la Historia de Aragón, es un coleccionable que se repartió a través del Heraldo de Aragón, muy interesante, como su propio nombre indica, las claves de la historia de Aragón y el otro libro que os hemos proporcionado cuya publicación también se realizó desde el gobierno de Aragón, es el Código de derecho foral de Aragón, su historia, los antecedentes de ese Código de Derecho foral, para que lo tengáis y tengáis una muestra de esas publicaciones que hacemos desde el servicio. Muchas gracias por vuestra asistencia.

D. Arturo Aliaga: *“Bueno, si no tenéis más preguntas, vamos con dos cuestiones.*

Yo también quiero agradecer al equipo del Servicio, se formó el Gobierno el 8 de agosto, se desbloquearon las subvenciones, esta mañana a las 7h:30 de la mañana estaba firmando, no digo los centros, expedientes, está haciendo un esfuerzo el equipo del Servicio para que vayan todos y entren en Intervención antes de que se cierre el ejercicio y por eso yo también lo quiero resaltar y desde luego ya está apuntado en acta que las reuniones serán en sábado y si hace falta serán en domingo.

Gracias a todos y vamos a degustar productos aragoneses, muchas gracias.”

Sin más temas que tratar, a las 14:30 horas del día 13 de diciembre de 2019 el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial dio por finalizada la sesión del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.

La secretaria del Consejo,

Consta firma

Fdo.: M^a Belén Corcoy de Febrer

V^oB^o el Presidente del Consejo,

Consta firma

Fdo.: p.a. Arturo Aliaga López